

D

**PROFEPA**  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE**  
**DELEGACIÓN PUEBLA**  
**INFORME VIÁTICOS**

FECHA: lunes, 19 de junio de 2023 RFC: GOVF580501AF8

**DATOS DEL COMISIONADO**

GÓMEZ VELASCO FÉLIX  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 982 Nivel y Puesto: INSPECTOR FEDERAL

**RECIBIDO**  
MEDIO AMBIENTE PROFETA  
DELEGACION PUEBLA  
CURSOS FINANCIEROS  
22 JUN 2023

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**  
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO Municipio de Xicotepec, Estado de Puebla

Durante los días: DEL 9 Y 10 de junio de 2023.

Con el objeto de: Trasladarse al Municipio de Xicotepec atender peritaje solicitado por la C. Lic. Cecilia Cuatepitzi Pérez, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de CÉLULA C-V-2 ZACATLÁN, Estado de Puebla, mediante oficio ZAC-EIL-CV-C2-113172023, con la finalidad de constituirse en el sitio ubicado en camino de terracería a Nantancas S/N, localidad de San Pedro Itztla, Municipio de Xicotepec de Juárez, Estado de Puebla, coordenadas 20.301642 -97931253, y determine el número de árboles talados, así como la especie a que pas entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022,

*Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.*

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.3/2C.27.2/1176/23	Municipio de Xicotepec Estado de Puebla.	09-jun	10-jun	1.5	750.00	1000.00

AVION		TRANSPORTE:		TOTAL		1,000.00
IMPORTE PASAJE:	0.00	AUTOBUS		AUTO	X	
		IMPORTE PASAJE:		IMPORTE CASSETAS	\$ 154.00	
				SUMA VIÁTICOS + PEAJES		
IMPORTE EN LETRA:		UN MIL PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100, M.N.			\$ 1,154.00	

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: [Firma] Vo.Bo. AUTORIZ: [Firma]

C. ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO.  
INSPECTOR DEL ARBA DE RECURSOS NATURALES

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA: [Firma]  
C. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ

C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI  
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI  
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 28 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 8, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

18609

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	<b>FELIX GOMEZ VELASCO</b>	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	<b>ENLACE</b>	II.4.-RFC	<b>GOVF580501AF8</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. PAQUETE
Xicotepac Puebla	09/06/2023	10/06/2023	1	1	MXN 667.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>					<b>333.50</b>
					100% <b>1,000.50</b>
					EUROS <b>0.00</b>
					DOLARES <b>0.00</b>
					PESOS <b>1,000.50</b>

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

ATENDER PERITAJE

**V. OBSERVACIONES**

ATENDER PERITAJE

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	FELIX GOMEZ VELASCO ENLACE



OFICIO PFPA/27.3/2C.27.2/ 1176/23

Puebla, Pue., a 09 de junio de 2023

**C. FÉLIX GÓMEZ VELASCO**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días **09 y 10 de junio del año dos mil veintitrés, realice lo siguiente:**

*Trasladarse al Municipio de Xicotepec Atender peritaje solicitado por la C. Lic. Cecilia Cuatepitzi Pérez, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de CÉLULA C-V-2 ZACATLÁN, Estado de Puebla, mediante oficio ZAC-EIL-CV-C2-113172023, con la finalidad de constituirse en el sitio ubicado en camino de terracería a Nantancas S/N, localidad de San Pedro Itztla, Municipio de Xicotepec de Juárez, Estado de Puebla, coordenadas 20.301642 - 97931253, y determine el número de árboles talados, así como la especie a que pertenecen.*

para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea
NISSAN	NP300 PICK UP	2019	3N6AD33AOKK864988	NTF1060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN PUEBLA OFICIALÍA DE PARTES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción I, 44, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

c.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/i'Fo





**Asunto:** Informe de comisión.

**C. LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

En atención al oficio de comisión **PFPA/27.3/2C.27.2/1176/23** de fecha **9 de mayo de 2023**, mediante el cual se me encomienda atender peritaje solicitado por la **C. Lic. Cecilia Cuatepitzi Pérez**, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de CÉLULA C-V-2 ZACATLÁN, Estado de Puebla, mediante oficio ZAC-EIL-CV-C2-113172023, con la finalidad de determinar el número de árboles talados, así como la especie a que pertenecen, por medio del presente se informa a Ud. de los resultados obtenidos.

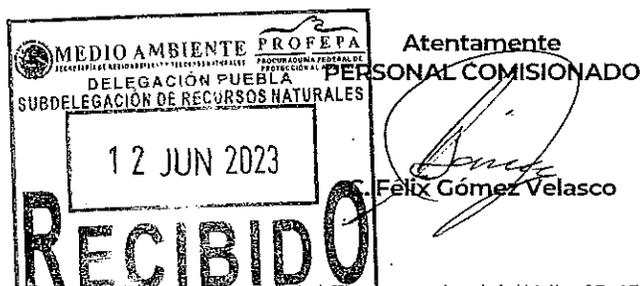
Con fecha **09 de junio de 2023**, siendo las **13:00** horas, se inició el traslado Municipio de Xicotepec, Estado de Puebla, dada la premura con que se requería la emisión del Dictamen Pericial y la considerable distancia de traslado, se optó por utilizar la autopista Tlaxco - Huachinango, con lo que fue posible ahorrar un importante tiempo de traslado, arribando a Xicotepec a las 16:10 horas. Previamente había contactado a **C. Lic. Cecilia Cuatepitzi Pérez**, Agente del Ministerio Público de la Federación, solicitante del dictamen, para que avisara al personal que me guiaría en campo, que yo ya iba en camino con destino a Xicotepec de Juárez, para que me esperaran y se evitara pérdida de tiempo con el propósito de que al menos se lograran recabar los datos de campo en esta fecha antes de caer la noche; informándole también las complicaciones que tenía yo con mi celular, que solo podía comunicarme mediante mensajes de texto por Whatsapp, por descompostura del micrófono.

Al arribar a Xicotepec me detuve poder revisar información, dándome cuenta que todavía no se había informado a los policías que me guiarían de que me dirigía a Xicotepec, por lo que hubo que insistir con la M.P. en que les compartieran mi número de celular para que me contactaran, mientras tanto obtuve información de personas del lugar que me indicaron cual era la ruta más conveniente a seguir y atendiendo esas indicaciones me trasladé al lugar localmente conocido como "El Tabacal", al arribar a ese punto recibí una llamada telefónica y como al contestar no me escucharían, opté por anotar el número y luego enviar un mensaje, efectivamente era una patrulla de la **Policía Municipal de Xicotepec** que me guiarían al lugar; estaban arribando a "El Tabacal" y una vez identificados mutuamente, me indicaron que los siguiera, lo cual atendí y cerca de una hora después estábamos arribando al lugar de los hechos. Aunque la luz del día no era muy clara a esa hora, fue posible tomar correctamente los datos de campo respectivos, contabilizando un total de 50 (cincuenta) ejemplares de helecho gigante (**Cyathea sp**) talados prácticamente a ras de suelo, al parecer con machete.

Después de haber realizado el conteo de las plantas afectadas y tomar algunas fotografías opté por retirarme del lugar a punto de caer la noche, tratando de avanzar hasta la región Zacatlán-Chignahuapan, iniciando luego la revisión documental para poder emitir el dictamen, suspendiendo actividades a las 23:00 horas, pernoctando en la región.

**10 de junio de 2023.**- siendo las 08:00 horas se continúan las labores de consulta bibliográfica mediante consulta de documentos en Internet, para complementar el dictamen, procediendo a compartir el resultado del dictamen pericial, primero por correo electrónico a la **Lic. Cecilia Cuatepitzi Pérez**, en el entendido de que más tarde se le haría entrega de dicho dictamen en físico, ya en Puebla, compromiso que fue solventado a la 15:30 Horas, tras lo cual se procedió a retornar el vehículo oficial a su lugar de estacionamiento.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales que haya lugar.



**VO.BO.**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO**

**Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártgui**

